

**ACTA DE PRIMERA ETAPA
 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE MULTIANUAL
 NÚMERO AAO-LPNM-DRMASG-008/2025
 CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES UTILITARIOS Y
 PATRULLAS PARA LA POBLACIÓN DE ÁLVARO OBREGÓN**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2 FRACCIÓN XV, 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 1, 3, 37, 41 Y 47 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO; Y 1, 3, 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NUMERAL PRIMERO, FRACCIÓN XVII DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA FACULTAD DE OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN PARA LA OPERACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTA DEMARCACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y CAPÍTULO IV, PROCEDIMIENTO 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EL LIC. ISRAEL MENDOZA TORRES COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR, EL C. ROLANDO CORONA URBINA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES, EL C. ANDRÉS PELCASTRE GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS "PRIMERA ETAPA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE MULTIANUAL NÚMERO AAO-LPNM-DRMASG-008/2025, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES UTILITARIOS Y PATRULLAS PARA LA POBLACIÓN DE ÁLVARO OBREGÓN; CON BASE EN LAS REQUISICIONES DE SERVICIOS NÚMEROS: 06-010 DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR Y LA 06-009 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

LICITANTES	REPRESENTANTE
FINTEGRA FINANCIAMIENTO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	PABLO ERNESTO VEGA IRIARTE

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES, LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SOLICITÓ AL PARTICIPANTE EL SOBRE CERRADO, PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE DICHA DOCUMENTACIÓN. ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENÍA, SIENDO LA LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE MULTIANUAL, ASÍ COMO LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, OBTENIENDO LO SIGUIENTE: ---

DE LA EMPRESA LICITANTE **FINTEGRA FINANCIAMIENTO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.** SE LE RECIBE EN FORMA CUANTITATIVA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL INDICA QUE COTIZA LAS PARTIDAS: **1 Y 2.**

PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA, CON UN IMPORTE TOTAL OFERTADO ANTES DE I.V.A DE: **\$274,323,971.70** (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 70/100 M.N.); PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO, PRESENTA COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA / FIANZA NÚMERO 5354-00092-4 EXPEDIDA POR: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE: \$ 13,716,198.59 (TRECE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.).

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL **2.2** ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS BASES, LOS ORIGINALES SE DEVOLVIERON AL LICITANTE PRESENTE, UNA VEZ COTEJADOS Y VALIDADOS CON LAS COPIAS.

LA **L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, PREGUNTO A LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, SI TIENE ALGUNA PRECISIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE PRESENTE, A LO CUAL CONSTESTO QUE: LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERA ACTUALIZARLA.

ACTO SEGUIDO LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PROCEDEN A FIRMAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** ASÍ COMO LAS **PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, PARA QUE POSTERIORMENTE SE LLEVE A CABO EL **ANÁLISIS CUALITATIVO** DE LAS MISMAS, EL CUAL MEDIANTE **DICTAMEN** SERÁ DADO A CONOCER EN LA **SEGUNDA ETAPA / FALLO**.

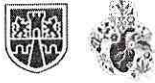
SE LE NOTIFICA AL LICITANTE PARTICIPANTE QUE LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE NO SE ENCUENTRE EN ALGÚN SUPUESTO DEL **ARTÍCULO 39 BIS** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

ASIMISMO SE LES INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE LA **L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DARÁ CUMPLIMIENTO AL **SEXTO Y OCTAVO LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.**

SE HACE ENTREGA DE LA **PROPUESTA TÉCNICA**, A LOS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS SOLICITANTES PARA QUE ELABOREN LOS **DICTAMENES TÉCNICOS** CORRESPONDIENTES, EN LOS QUE DEBERÁN INCLUIR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA **PROPUESTA TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL **5.3 INCISO B)** DE LAS BASES, LOS CUALES DEBERÁN ENTREGAR EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES**, EL DÍA **MARTES 29 DE JULIO DE 2025** A MÁS TARDAR A LAS **18:00 HRS.**

SE LES RECUERDA QUE LA **SEGUNDA ETAPA / FALLO**, SE LLEVARA A CABO EL DÍA **MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025** A LAS **12:00 HRS.** EN ESTA MISMA SALA.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV** DE LA **LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y EL **ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV**, DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS **NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.**



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:25 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDO EN LA MISMA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----

POR LA ALCADÍA

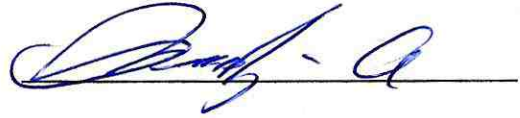
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. ANDRÉS PELCASTRE GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
LIC. ISRAEL MENDOZA TORRES COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR	
C. ROLANDO CORONA URBINA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES	
L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS	



POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE LA CDMX

NOMBRE Y CARGO FIRMA

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

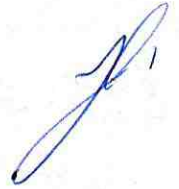
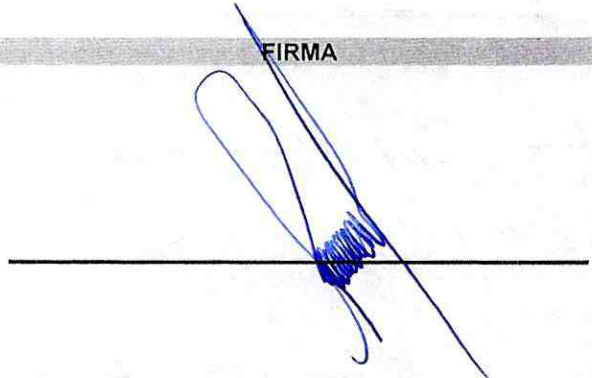



LICITANTE PARTICIPANTE

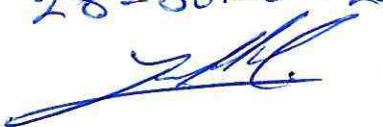
2

RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE FIRMA

FINTEGRA FINANCIAMIENTO S.A. DE C.V., SOFOM,
E.N.R.
PABLO ERNESTO VEGA IRIARTE



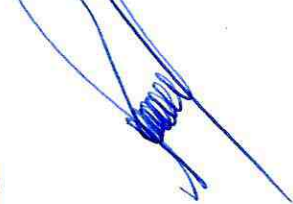
RECIBI COPIA.
28-JUL-2025


Recibi copia
28-JULIO-2025


RECIBI COPIA
28/07/25


Recibi copia
28/05/2025

Local Mandor Tom.

RECIBI COPIA
28/07/2025

PABLO ERNESTO VEGA TRIARTE